

ACTA DE LA JUNTA DE DIRECCIÓN DE LA EIDUAL

27 de mayo de 2020

Comienza la reunión **Extraordinaria en Tiempo Diferido** de la Junta de Dirección de la EIDUAL a las 12:15 horas del 27 de mayo de 2020, con los siguientes participantes: Antonio José Fernández Barbero, Cristóbal Saraiba Bello, Blas Torrecillas Jover, José Juan Carrión Martínez, José María Fernández Sevilla y Tesifón Parrón Carreño.

En el **punto 1** del orden del día, se estudia la admisión a trámite de las siguientes tesis doctorales, que han concluido el período de depósito, y los tribunales que han de evaluarlas:

No existen tesis a estudiar.

En el **punto 2** del orden del día, de asuntos de trámite, se abordan las siguientes cuestiones:

- Se tratan las siguientes asignaciones/modificaciones de directores:
 - **Díaz Galiano, Francisco José** 45714457
Doctorado en Química Avanzada
Dirección:
María Jesús Martínez Bueno
Carmen María Ferrer Amate
Se aprueba la modificación de la dirección.

En el **punto 3** del orden del día, de asuntos de trámite, se abordan las siguientes cuestiones: Cambios de Modalidad a Tiempo Parcial, Prórrogas/Suspensiones y asuntos relacionados.

No existen temas a tratar.

En el **punto 4** del orden del día, se trata la siguiente cuestión: estudio y aprobación, en su caso, de propuestas de Modificación de Programa de Doctorado: Incorporación de Tutores, Modificación de Línea de Investigación y asuntos relacionados.

El director de la EIDUAL informa que la Escuela de Doctorado ha recibido documentación por parte de la Universitat Rovira y Virgili acreditando su acogimiento a la demora de dos años ofrecida por la Dirección General de Universidades para la verificación del Programa de Doctorado en Salud, Psicología y Psiquiatría, así como la solicitud y concesión de la modificación de la memoria de dicho Programa de Doctorado.

1/2

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/JGGeCrM0l+pXI6eUdEOKbg==>

Firmado Por

Antonio Fernandez Barbero

Fecha

17/09/2020

Cristobal Saraiba Bello

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

JGGeCrM0l+pXI6eUdEOKbg==

PÁGINA

1/2



JGGeCrM0l+pXI6eUdEOKbg==

En el **punto 5** del orden del día, se trata la siguiente cuestión: estudio y aprobación, en su caso, de peticiones extraordinarias.

- Se tratan la siguiente solicitud de dispensa del plazo mínimo de 2 años desde la admisión en el programa de doctorado hasta la defensa de la tesis:

- **Nievas Soriano, Bruno José** 34857511
Doctorado en Ciencias Médicas
Se aprueba la solicitud de dispensa.

Sin más asuntos a tratar se cierra la sesión a las 12:15 horas del día 28 de mayo de 2020.

Firmado

Vº.B.º

Cristóbal Saraiba Bello
Subdirector de la Escuela Internacional de Doctorado
de la UAL (EIDUAL)

Antonio José Fernández Barbero
Director de la Escuela Internacional de Doctorado
de la UAL (EIDUAL)

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/JGGeCrM0l+pXI6eUdEOKbg==>

Firmado Por	Antonio Fernandez Barbero	Fecha	17/09/2020
	Cristobal Saraiba Bello		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	JGGeCrM0l+pXI6eUdEOKbg==	PÁGINA
			2/2



JGGeCrM0l+pXI6eUdEOKbg==